

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN INGENIERO AGRONOMO.

En el marco del Memorando de Acuerdo MA 380 de 2022, suscrito, entre **La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC/** Proyecto COL K53 "Apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para la consolidación territorial y **ASOPROTECCO**, identificada con Nit. 900.222.889-8 la cual se encuentra representada por el señor JUAN CARLOS CARDENAS ECHAVARRIA, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.285.607.

Este Memorando se encuentra enmarcado dentro del componente IX, cuyo propósito es apoyar al Gobierno Nacional en el desarrollo de su estrategia de formular y ejecutar planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, con enfoque territorial, para atender las necesidades básicas de las comunidades afectadas, vulnerables o amenazadas por los cultivos ilícitos.

El objetivo de este Memorando es promover el Desarrollo Alternativo a través del fortalecimiento de la organización **ASOPROTECCO** y de las familias beneficiarias del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, ubicadas en el municipio de Magangué, en el departamento de Bolívar, mediante la asistencia técnica, productiva y socio empresarial, la contratación de servicios agropecuarios y la adquisición y entrega de bienes agropecuarios, para el fortalecimiento de las capacidades técnicas, productivas, asociativas, empresariales y comerciales y ambientales de las poblaciones rurales, hacia el desarrollo de agro negocios rentables y competitivos.

El área de intervención del presente Acuerdo será el Municipio de Magangué, en el departamento de Bolívar.

Es obligación de **ASOPROTECCO**, contratar al personal idóneo para la ejecución del proyecto, por el término de duración de la actividad indicado en el Plan de Trabajo aprobado por el CTL, mediante acta suscrita, tal como se indica a continuación:

a. Contratar Un (01) Profesional agrícola con Título Profesional ingeniería Agronómico con experiencia mínima certificada de dos (02) años en Establecimiento y Asistencia del Cultivo de Plátano y en trabajo con comunidades rurales.

El Profesional Agrónomo tendrá como sede el Municipio de Magangué departamento de Bolívar.

Duración Contrato:	cuatro (04) meses
Sede:	El Municipio de intervención del proyecto, el cuales será asignado en el momento de la contratación. Zona Rural
Cargo:	Ingeniero Agrónomo
Tipo de contrato:	Contrato Prestación de servicios
Honorarios:	\$ 3.500.000

EXPERIENCIA:

1. Experiencia general de mínimo de dos (02) años en Establecimiento y Asistencia del Cultivo de Plátano y en trabajo con comunidades rurales.
2. Excelente manejo de computador y de las herramientas de office e internet.
3. Experiencia certificada en implementación de proyectos productivos agropecuarios.

4. Experiencia certificada en realización de planes de acompañamiento técnico.
5. Preferiblemente con experiencia en metodologías de extensión Rural – Certificado SENA.

SOPORTES:

- Certificados de estudio.
- Certificados laborales
- Fotocopia de la cédula
- Fotocopia del RUT
- Antecedentes disciplinarios (Procuraduría, Contraloría y Policía)

FUNCIONES, SERVICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS:

1. Desarrollar cada una de las actividades contempladas en el proyecto dentro de los municipios asignados a su cargo específicamente en cuanto tiene que ver con: Establecimiento del Cultivo de Plátano y Asistencia Técnica.
2. Desarrollar las actividades relacionadas en el componente técnico- Productivo descrito en el Marco Lógico.
3. Realizar las visitas individuales a finca con la calidad y la pertinencia del servicio, para lo cual deberá validar los respectivos soportes, como son los registros de visitas y evidencias fotográficas.
4. Cumplir el plan operativo de inversiones para que se desarrolle de acuerdo a lo planificado.
5. Cumplir el Plan de Trabajo (cronograma de actividades).
6. Acompañar el proceso de entregas de los insumos, materiales, equipos, semovientes y servicios para lo cual deberán programar dichas entregas y entregar los respectivos soportes (actas de entrega y compromiso – evidencia fotográfica) y hacer seguimiento al buen uso de dichos bienes durante la vigencia del contrato.
7. Mantener relaciones operacionales estrechas con las instituciones y personas que participan en la ejecución de actividades de campo en su área de trabajo.
8. Proporcionar oportunamente información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el programa de monitoreo, en especial información sobre el manejo de los activos productivos de las organizaciones y comunidades beneficiarias.
9. Recolectar de la información de la producción y ventas de los productores para sistematizar y analizar la información correspondiente.
10. Elaborar informes mensuales sobre el desarrollo de ejecución de actividades (visitas a predio, actividades grupales) que permita hacer una retroalimentación y mejorar los talleres o hacer reforzamientos.
11. Las demás que le sean asignadas en virtud al cargo que desempeña y que se requieran para el normal desarrollo del proyecto.

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL:

Los fondos consignados a **ASOPROTECCO** y aportes de organismos cooperantes para financiar los programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en **ASOPROTECCO**.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS:

- Excelente habilidad en materia de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de **ASOPROTECCO**.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.
- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza.
- Capacidad de toma de decisiones.

ENTREGA DE INFORMACIÓN:

Las personas interesadas en esta vacante deben enviar su hoja de vida y soportes, de manera física a la siguiente dirección:

ASOPROTECCO, carrera 2 # 2-38 Corregimiento Villa de San Andrés, Aguachica.

NOTA: Correspondencia que se reciba posterior a la fecha y hora estipulada no será tomada en cuenta. Se recomienda enviarla con suficiente anticipación.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación de términos	22/09/23	4:00 p.m.
Aclaración de términos	25/09/23	Horario de oficina
Recepción de propuestas hasta	29/09/23	10:00 a.m.
Evaluación de propuestas	30/09/23	09:00 Am.
Publicación de resultados	30/09/23	5:00 PM
Adjudicación del contrato	De acuerdo con la evaluación	N.A

EVALUACION PARA LA SELECCIÓN

CONCEPTO	VERIFICACION	PUNTAJE
Profesional en Ingeniería Agrícola	Certificado o Diploma de graduación	30
Experiencia mínima certificada de dos (02) años en Establecimiento y Asistencia del Cultivo de Plátano en trabajo con comunidades rurales.	De 0 a 23 meses / Certificaciones con contactos para verificar la información consignada.	0
	De 2 a 3 años meses / Certificaciones con contactos para verificar la información consignada.	20
	De 3 o más años meses / Certificaciones con contactos para verificar la información consignada.	30
Entrevista	La entrevista será a través de video conferencia con cámara abierta y grabada. Puntualidad: hasta 5 puntos Expresión verbal: hasta 10 puntos Conocimiento del Tema: hasta 25 puntos	40
TOTAL		

Atentamente,



Juan Carlos Cárdenas Echavarría
Representante legal ASOPROTECCO